



TARTALO. VITORIA-GASTEIZKO FANTASIAZKOAREN ASTEA ARTEETAN  
TARTALO. SEMANA DE LO FANTÁSTICO EN LAS ARTES EN VITORIA-GASTEIZ  
TARTALO. WEEK OF THE FANTASTIC IN THE ARTS IN VITORIA-GASTEIZ (SPAIN)

## I CONCURSO DE TRADUCCIÓN «TARTALO GASTEIZ»

### *Bases*

Con este concurso, se pretende promover la traducción literaria de lo fantástico, al mismo tiempo que se incentiva a los estudiantes de Traducción e Interpretación a desarrollar sus habilidades en este campo.

#### **PARTICIPACIÓN**

El objeto del certamen es la traducción del inglés al castellano o al euskera de un texto propuesto por la organización. El texto de partida de este año, *She Blooms and the World is Changed* (de la autora Izzy Wasserstein) está subido a la página web de Tartalo junto a estas bases (<https://www.tartalogasteiz.com/es/contests>).

El concurso está abierto a la participación de estudiantes que se hayan matriculado en alguna universidad española durante el curso 2024-2025 en cualquiera titulación (grado, máster o doctorado) en Traducción e Interpretación.

Cada persona podrá participar solo en una de las modalidades: hacia el castellano o hacia el euskera.

#### **MODO DE PRESENTACIÓN**

La participación se completará vía correo electrónico a través de la siguiente dirección: **concursos@tartalogasteiz.com**, indicando en el asunto **Traducción** o **Itzulpena**, en función de la modalidad a la que se presenta.

Cada participante enviará un solo mensaje con dos archivos **adjuntos**: la traducción y la plica digital. Ambos archivos deberán ir nombrados con el mismo seudónimo; se distinguirán entonces por el tipo de archivo (véase a continuación un ejemplo):

- La traducción irá en formato DOCX, por ejemplo: Ánade azul.**docx**.
- La plica digital irá en formato PDF: Ánade azul.**pdf**.

La plica digital incluirá los **datos** personales (veraces y verificables) de la persona participante: nombre y apellidos, seudónimo, teléfono, dirección de correo electrónico, dirección postal, escaneo de DNI, pasaporte o similar y del resguardo de matrícula. Este documento no se abrirá hasta que el jurado haya fallado el concurso.

El plazo de presentación expira el **7 de mayo de 2025**. Concluido este, no se mantendrá correspondencia alguna con las personas participantes.



## REQUISITOS FORMALES

La **composición** del texto imitará la de estas bases (la mayoría de estas cuestiones pueden resolverse en el menú Párrafo del procesador de textos); a saber, tendrá:

- todos los márgenes a **3 cm**,
- alineación **justificada** (esto es, a izquierda y derecha),
- fuente (tipo de letra) **Times New Roman** de tamaño **12**,
- espaciado posterior (separación después de cada párrafo) a **8 pt** e
- interlineado (distancia entre líneas) múltiple a **1.15** (ojo: ¡no a 1.5!).

El texto de la traducción **no irá firmado** ni deberá incluir datos que puedan revelar la identidad de la persona que la hizo.

El cumplimiento de estos requisitos será comprobado en una primera fase de verificación: los trabajos que no se ajusten a ellos serán descartados con antelación a la fase de lectura.

## JURADO

Un jurado especializado valorará las obras aceptadas y resolverá libremente cuantas incidencias pudieran surgir en el curso de las deliberaciones, incluidas aquellas no previstas en las presentes bases.

Su **fallo** será inapelable; asimismo, podrá declarar los premios desiertos.

El fallo, comunicado previamente a las personas ganadoras por teléfono o correo electrónico, se hará público el **9 de noviembre**, en un acto integrado en la programación de «Tartalo», la III Semana de lo Fantástico en las Artes.

Tras la entrega de premios, el fallo será **publicado** en la página web de Tartalo y difundido en medios de comunicación locales.

## PREMIOS

Para ambas categorías, las personas ganadoras obtendrán un **diploma**, un **trofeo** y **200 €** (a los que se les aplicarán las retenciones fiscales que determine la normativa vigente).

Además, las dos traducciones ganadoras serán publicadas en el tercer **volumen** de la serie *The Fantastic in the Arts*, compuesto por obras de artistas y académicos relacionados con lo fantástico en las artes.



## GARANTÍAS Y RESPONSABILIDADES

Relacionado con lo anterior, y con el fin de evitar situaciones anómalas en el desarrollo del concurso, la organización hace constar que:

1. El hecho de participar en este concurso implica la **aceptación** de sus bases. En consecuencia, todas las incidencias no previstas serán resueltas por la organización en beneficio del concurso.
2. Las personas que inscriban su trabajo en este concurso serán las **responsables** legales de su contenido.
3. Las personas autoras de las traducciones se obligan a mantener **indemnes** a la organización de este concurso por cuantos daños o perjuicios pudiera esta sufrir como consecuencia de la inexactitud o falta de veracidad de cualquiera de las manifestaciones indicadas anteriormente en el momento de presentación de la traducción de la obra, y que deberán mantenerse en vigor hasta la concesión de los premios.

